

dokuklik, Archivos de Euskadi



## Badator

Titular: Marqués de Valde-Espina

Fondo: Archivo de la Casa de Murguía, Marqueses de Valde-Espina -Fondo moderno

Fecha: 1819.10.10

Descripción: Testamento de D. José Joaquín Ventura de Orbe y Murguía, Marqués de Valdespina.

Sección: Anexo Inventario Yturriza

Sub Sección: Testamentos

Legajo: Registro , Letra T, nº 16

Copyright: © Eusko Jaurlaritza-Gobierno Vasco · Euskadiko Artxibo Historikoa / Archivo Histórico de Euskadi © Marqués de Valde-Espina

Libro T. n.º 16

Testamento de D.º José  
Joaquín Ventura de Cede y Arguia  
Marqués de Valdés-Espina  
el 10 de Octubre de 1811.

En el nombre de Dios omnipotente Amén. Nombra sea a todo  
lo q. dice mi testamento, y final voluntad mía, que yo Mez-  
Quiria Ventura de Orbe, y a suqüencia, Marques de Bellavista, vecino  
dela villa de Hermua, y residente en era de Durango, hiso lo q.  
dice P. M. Andra de Orbe, y Domingo, y d. Ultima testa de  
Marquesa de Aguirre, viudo dela Señora D. Ultana Lopez de Eloy, q.  
Murió, hallandome gravemente indisponible dela enfermedad, con q.  
Dios me lo regalado, pero gracias a su infinidad misericordia  
en m' cumple, tenerlo de q. La miseria hasta dela muerte  
no me respondia, q. Supponer de mi cosa temporal, confesando  
privadamente a un Dto. Fr. en personal, y uno en secreto, dandole  
todo los secretos de mis fa. q. Se confidado por Dios  
en q. q. en cuo Seño te viendo, viro, q. protege, cura, q. muer-  
mos ante la gracia de Dios, de cuia infinita piedad asyero el yendo  
de mis culpas, por la intercession de ultima bondadissima ult. dona  
Angel de m' guarda, q. Somos de m' nombre, y deacion, q. dona  
dijo ultima de su voluntad, cuo portachos mejor, q. deuso mi ultima  
voluntad m' forma. Siguiome  
Encomiendo m' alma a Dios, como mi Criador, q. Redemptor, q.  
el Cuerpo de la tierra q. q. manda, q. amarase, q. entienda  
con el tanto pompa q. donde q. suqüente m' primogenito hiso  
el dñ. dñ. Jose Ultana de Orbe, q. q. reino dila villa de  
Hermua, q. q.

mas efectos los preceas el almoneda publica, Ayuntamiento,  
y contra impone lo cumplia y que todo, cuio encargo la durece  
aná legal, q aun mas tiempo si necesario. — — —  
En el remanente de mis vidas intimo, q nombre yet me unio,  
y universales honores ablo nombrado R. D. N. Sociedad Da.  
Laura, D. Angelas, y D. Maria Antonia del Orbe y Elias. — — —  
Por el presente resivo, anulo, dey por nulos de ningun valor, mi  
escribo Otro qualquier testamento, testificios, q tanta disposiciones  
q eantes de ahora haya hecho por escrito, de palabra, o en otra  
forma, para q ninguna vulgar ni naga sea fidel a mi testafte  
calm & saldo est en testamento, q mande, se tonga por tal  
o en la forma q mas haya lugar en suyo, qdso. Si lo corroge ante  
el presente testigo a. Salto, propicio del numero en propriedad de  
una villa de Durango, o dea de otr. de mil cahustenes diez y  
nueve. siendo testigo el Dñ. D. Jose Antonio de Pongachea  
Hoyqueto alto Pueblo Compa, Qara q beneficio alto Pueblo Comida  
de ella, D. D. Rafael Simon Dababillo, q. D. Pedro tribuno de  
Liquia veano alta misma. La Señoria el D. P. Ongome, a quien  
conocio, q al ponerse se halla en su cabal juicio, no frama q  
impediria la grandeza de su Señoria, lo hacen otr. q por q  
q el Piso. Si lo hace Pimiento de Pongachea. Rafael Anton  
Daurillo. Pedro tribuno de Liquia. Anton. Jose. Tribuno de Ataria.  
Correspondia esta testima copia con su rota, q no en su pro-  
piedad, q correspondiente segun quedan en suyo de con lo se

miércoles 26 de junio y firmó la carta indicada el 26  
p. el Dr. P. M. P. y el Dr. J. J. G. y el Dr. J. J. G. y el Dr. J. J. G.

二二六

José Maria de  
Brinamaran

8

En 10 de Oct<sup>re</sup> de 1819.

Testamento del 1º Marqués de Valverde pinta

Ex. no.  
Cobzaransff

Delta  $\neq$  no 15

96

EUSKO JAURLARITZA



GOBIERNO VASCO

KULTURA ETA NIIZKUNTZA  
POLITIKA SAILA

DEPARTAMENTO DE CULTURA  
Y POLÍTICA LINGÜÍSTICA

Euskadiko Artxibo Historikoa - Archivo Histórico de Euskadi  
María Díaz de Haro, 3 - 48013, Bilbao - 944032787

